

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de hasta 70.000 mantas de tropa. Expediente 1 A.C. 1/81-10.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de hasta 70.000 mantas de tropa, por un importe límite total de 98.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las nueve treinta horas del día 13 de marzo de 1981.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez horas del día 16 de marzo de 1981, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 25 de febrero de 1981.—El Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—1.242-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de hasta 200.000 sábanas de tropa. Expediente 1 A.C. 2/81-11.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de hasta 200.000 sábanas de tropa,

por un importe de 96.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las nueve cuarenta y cinco horas del día 13 de marzo próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta horas del día 16 de marzo próximo, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 25 de febrero de 1981.—El Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—1.243-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de hasta 200.000 fundas p/almohada de tropa. Expediente 1 A.C. 3/81-12.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de hasta 200.000 fundas p/almohada de tropa, por un importe límite total de 29.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez horas del día 13 de marzo de 1981.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 16 de marzo de 1981, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 25 de febrero de 1981.—El Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—1.244-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de 20 equipos móviles de duchas. Expediente 1 A.C. 4/81-13.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de 20 equipos móviles de duchas, por un importe total de 60.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 13 de marzo próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las

once treinta horas del día 16 de marzo próximo, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 25 de febrero de 1981.—El Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—1.245-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso público para contratar los servicios de limpieza en las zonas comunes del sector de producción, excluidos los talleres. Expediente número 2.225-C.

Se anuncia concurso público nacional para contratar los servicios de limpieza en las zonas comunes del sector de producción, excluidos los talleres. Expediente número 2.225-C.

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (calle de Jorge Juan, 106, Madrid).

Los oferentes deberán presentar en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, junto con la proposición, la documentación exigida, hasta el día 30 de marzo de 1981, a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 1 de abril de 1981, a las doce horas, por la Junta de Compras, en el domicilio de la Fábrica.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa, o declarará el concurso desierto, caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 26 de febrero de 1981.—El Ingeniero Director, Angel Fernández de la Puebla.—1.246-A.

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso público para contratar los servicios de limpieza en las zonas de oficina. Expediente número 2.226-C.

Se anuncia concurso público nacional para contratar los servicios de limpieza en las zonas de oficina. Expediente número 2.226-C.

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (calle de Jorge Juan, 106, Madrid).

Los oferentes deberán presentar en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, junto con la proposición, la documentación exigida, hasta el día 30 de marzo de 1981, a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 1 de abril de 1981, a las doce horas, por la Junta de Compras, en el domicilio de la Fábrica.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este

anuncio, apareciese como la más ventajosa, o declarará el concurso desierto, caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 26 de febrero de 1981.—El Ingeniero Director, Angel Fernández de la Puebla.—1.247-A.

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso público internacional para contratar la adquisición de una máquina rotativa para la impresión de sellos de Correos, con dos unidades de huecograbado. Expediente número 4.272-A.

Se anuncia concurso público internacional para la adquisición de una máquina rotativa para la impresión de sellos de Correos, con dos unidades de huecograbado. Expediente número 4.272-A.

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (calle de Jorge Juan, 106, Madrid).

Los oferentes deberán presentar en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, junto con la proposición, la documentación exigida, hasta el día 27 de abril de 1981, a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 29 de abril de 1981, a las doce horas, por la Junta de Compras, en el domicilio de la Fábrica.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa, o declarará el concurso desierto, caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 26 de febrero de 1981.—El Ingeniero Director, Angel Fernández de la Puebla.—1.248-A.

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso público internacional para contratar la adquisición de una cámara fotográfica de reproducción para la utilización de película en rollos, formatos: 50 x 80 cm., como máximo, y 13 x 16 centímetros, como mínimo. Expediente número 4.320-A.

Se anuncia concurso público internacional para la adquisición de una cámara fotográfica de reproducción para la utilización de película en rollos, formatos: 50 x 80 cm., como máximo, y 13 x 16 cm., como mínimo. Expediente número 4.320-A.

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (calle de Jorge Juan, 106, Madrid).

Los oferentes deberán presentar en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, junto con la proposición, la documentación exigida, hasta el día 27 de abril de 1981, a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 29 de abril de 1981, a las doce horas, por la Junta de Compras, en el domicilio de la Fábrica.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa, o declarará el concurso desierto, caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 26 de febrero de 1981.—El Ingeniero Director, Angel Fernández de la Puebla.—1.250-A.

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso público internacional para contratar la adquisición de una máquina rotativa tipográfica, con alimentador automático de pliegos, con dos cuerpos de estampación y uno de perforación, para la numeración de efectos timbrados. Expediente número 4.273-A.

Se anuncia concurso público internacional para la adquisición de una máquina rotativa tipográfica, con alimentador automático de pliegos, con dos cuerpos de estampación y uno de perforación, para la numeración de efectos timbrados. Expediente número 4.273-A.

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (calle de Jorge Juan, 106, Madrid).

Los oferentes deberán presentar en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, junto con la proposición, la documentación exigida, hasta el día 27 de abril de 1981, a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 29 de abril de 1981, a las doce horas, por la Junta de Compras, en el domicilio de la Fábrica.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa, o declarará el concurso desierto, caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 26 de febrero de 1981.—El Ingeniero Director, Angel Fernández de la Puebla.—1.249-A.

MINISTERIO DE EDUCACION

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se convoca a concurso-subasta la obra que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta la obra que a continuación se indica, que ha sido declarada de urgencia a los efectos del punto 3 del artículo 28 de la Ley de Contratos del Estado.

— Construcción de un Centro de Formación Profesional, de 800 puestos escolares, en Moaña, B.º Redondo (Pontevedra).

Presupuesto de contrata: 82.433.845 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce (14) meses. Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

Exposición de proyectos: Los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas particulares podrán examinarse en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones. Asimismo podrán examinarse en

la Delegación Provincial del Ministerio de Educación correspondiente.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 25 de marzo de 1981, a las trece (13) horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid.

No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), «Proposición económica», en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), «Documentación administrativa», en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), «Referencias técnicas», en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, el día 31 de marzo de 1981, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Madrid, 26 de febrero de 1981.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se convoca a concurso-subasta las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican:

1. Construcción de un Centro de Formación Profesional, de 420 puestos escolares, en Arenas de San Pedro (Ávila).

Presupuesto de contrata: 71.150.911 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo C-2, categoría D.

2. Construcción de un Centro de Bachillerato Unificado y Polivalente, de 480 puestos escolares, en Burela-Cervo (Lugo).

Presupuesto de contrata: 61.573.924 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

Exposición de proyectos: Los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas particulares de cada una de las obras podrán examinarse en la sala de exposición de proyectos de esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones. Asimismo podrán examinarse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación correspondiente.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 25 de marzo de 1981, a las trece (13) horas, en el Registro General de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta,

calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid.

No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), «Proposición económica», en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), «Documentación administrativa», en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), «Referencias técnicas», en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, el día 31 de marzo de 1981, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja.

Madrid, 26 de febrero de 1981.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de puesta en riego de la zona regable del término municipal de Quinto de Ebro (Zaragoza), expediente número 30.319.

Visto el informe de la Oficina Supervisora de Proyectos y el dictamen emitido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, esta Presidencia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado, considera temeraria la baja ofrecida por las Empresas «Caminos y Puertos, S. A.», y «Edificios y Obras, S. A.», Empresa adjudicataria provisional de las obras de puesta en riego de la zona regable del término municipal de Quinto de Ebro (Zaragoza), y en consecuencia deja sin efecto dicha adjudicación provisional, adjudicándose definitivamente las referidas obras a la proposición suscrita por «S. A. Ferroviaria», en la cantidad de cuatrocientas cuarenta y un millones seiscientos treinta mil (441.630.000) pesetas, lo que representa una baja del 20,740 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a quinientos cincuenta y siete millones ciento noventa y una mil doscientas ochenta y cinco (557.191.285) pesetas.

Madrid, 26 de enero de 1981.—El Subsecretario Presidente, P. D. (Resolución de 2 de febrero de 1977), J. Pérez Quintana, 2.560-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del suministro e instalación de distintos elementos de seguridad para las sucursales de Correos y Telecomunicación de Madrid que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro e instalación de distintos elementos de seguridad para las sucursales de Correos y Telecomunicación números 35, 29, 38, 28, 41 y 13, de Madrid, cuyo concurso fue publicado en el «Boletín Oficial

del Estado» número 259, de 28 de octubre de 1980, se ha adjudicado a la Entidad «Industrias Gevi, S. A.», en la cantidad de nueve millones, ochocientos cuarenta y tres mil cuarenta y ocho pesetas.

Madrid, 5 de febrero de 1981.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.—2.396-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del contrato en alquiler, con opción a compra, de dos configuraciones de máquinas con destino a la automatización de la clasificación de correspondencia en Madrid y Barcelona.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el contrato en alquiler, con opción a compra, de dos configuraciones de máquinas con destino a la automatización de la clasificación de la correspondencia en Madrid y Barcelona, cuyo concurso fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 98, de 23 de abril de 1980, se ha adjudicado a la agrupación de Empresas constituida por «Sainco, S. A.», «Agecontrol, Sociedad Anónima» y «Agelectric, Sociedad Anónima», por un importe anual de pesetas 152.804.400, con una duración obligada de veinticuatro meses de contrato por trescientos cinco millones seiscientos ocho mil ochocientos pesetas.

Madrid, 5 de febrero de 1981.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez, 2.397-E.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para la contratación de la redacción del proyecto y ejecución de las obras de reparación de grietas en el Parador Nacional de Carmona (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado se hace público por el presente anuncio que el concurso para la contratación de la redacción del proyecto y ejecución de las obras de reparación de grietas en el Parador Nacional de Carmona (Sevilla) ha sido adjudicado por un importe total de 60.692.233 pesetas a favor de la firma «Fondedile, S. A. E.».

Madrid, 16 de enero de 1981.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey, 2.398-E.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de adaptación y reforma del edificio de la Delegación Territorial del Departamento en Zaragoza.

Examinadas las ofertas presentadas para las obras de adaptación y reforma del edificio de la Delegación Territorial del Departamento en Zaragoza, sito en la calle Ramón y Cajal, número 68, por Orden del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social de fecha 1 de julio de 1980, se ha acordado la adjudicación definitiva de las mismas a la firma (ECONORSA) «Empresa Constructora del Norte, S. A.», por un importe de 26.272.000 pesetas, lo que representa una baja del 18,602 por 100 sobre el presupuesto de contrata. Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 7 de julio de 1980.—El Subsecretario, Eloy Ybáñez Bueno.—2.419-E.

Resolución de la Subsecretaría por la que se hace pública la adjudicación del concurso público convocado para la adquisición de diverso material inventariable, necesario para la prevención y diagnóstico precoz de enfermedades crónicas, dentro del programa de actividades de Medicina preventiva.

Examinadas las ofertas presentadas al concurso público convocado por Orden de

este Ministerio de fecha 30 de junio último para la adquisición de diverso material inventariable, necesario para la prevención y diagnóstico precoz de enfermedades crónicas, dentro del programa de actividades de la Subdirección General de Medicina Preventiva, por Orden del propio Ministerio de fecha 27 de los corrientes, se ha acordado la adjudicación del mismo, en los siguientes términos:

Adjudicatario	Partida	Importe por partida — Pesetas	Importe total — Pesetas
«Ataio Ingenieros, S. A.»	1	11.400.000	11.400.000
«General Eléctrica Española, S. A.»	2	20.825.948	20.825.948
«Fridesa, S. L.»	3	35.400.000	35.400.000
«C. G. R. España, S. A.»	4	5.744.610	5.744.610
«Valca, S. A. Sociedad Española de Productos Fotográficos»	5	1.812.480	1.812.480
Partida número 6: Esta partida no ha sido adjudicada por no haberse presentado ninguna oferta.			
«Carlos Schatzmann»	7	6.300.000	6.300.000
«C. R. Mares, S. A.»	8	330.000	330.000
Total			81.813.036

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 27 de septiembre de 1980.—El Subsecretario.—2.005-E.

Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso material de laboratorio con destino a Centros dependientes de la AISN.

Este Organismo autónomo Administración Institucional de la Sanidad Nacional ha resuelto convocar concurso público para la adquisición de diverso material de laboratorio con destino a Centros dependientes del mismo, que se ajustará al pliego de condiciones técnicas y económicas que figura en su respectivo expediente, el cual podrá ser examinado en el Servicio de Administración Económica y Presupuestaria (Sección de Contratación), planta 5.ª, calle Ventura Rodríguez, número 7, Madrid, todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Tipo total de licitación: 31.917.000 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 de los bienes ofertados.

Plazo de presentación de proposiciones económicas: Hasta las trece horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición a presentar

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 19, y de las bases y requisitos exigidos para la adjudicación mediante concurso del contrato de suministro de la partida o partidas números se compromete a la entrega de las mismas en el precio de pesetas, con estricta sujeción a las expresadas bases y a las que como modificación o mejora de las establecidas, al dorso se detallan. (Lugar, fecha y firma del concursante.)

Dorso que se cita

Plazo de entrega de la partida o partidas números

Especificaciones del aparato o material que se ofrece y sitio donde pueda ser examinado

Condiciones formuladas por el concursante

Apertura de pliegos: A las diez horas del tercer día hábil (excepto si fuese sábado, que se trasladaría al primer día hábil siguiente) al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones económicas, en el lugar que oportunamente se especificará en el tablón de anuncios de la AISN, calle Ventura Rodríguez, 7, 5.ª planta, Madrid.

Los gastos que origine el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» correrán a cargo del adjudicatario o adjudicatarios que resultaren de este concurso.

Madrid, 20 de febrero de 1981.—El Director general, Carlos Mestre Rossi.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia concurso público 3/81 para contratar el servicio de mantenimiento y conservación de los equipos eléctricos que se citan.

Objeto del concurso: Contratación del servicio de mantenimiento y conservación de los equipos eléctricos del Centro Nacional de Informática de la Seguridad Social, en Orcasitas (Madrid).

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: A las trece horas del día 27 de marzo de 1981.

Pliego de condiciones: Serán facilitados en mano en esta oficina y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Madrid, 27 de febrero de 1981.—El Director general, Juan Viñas Peya.—2.058-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia concurso para el suministro de un vehículo autobomba contra incendios.

A virtud del acuerdo de la Corporación de fecha 22 de diciembre de 1980, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 120 del Real Decreto de 8 de octubre de 1977, se anuncia concurso para el suministro de un vehículo autobomba

contra incendios, con presupuesto máximo de 5.000.000 de pesetas.

Los licitadores deberán constituir la garantía provisional de 100.000 pesetas, y el que resulte adjudicatario, la definitiva del 4 por 100 del precio de adjudicación, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos, en cualquiera de las formas legalmente autorizadas.

El plazo de entrega será de dos meses y el de garantía a fijar por el concursante.

El plazo de presentación de pliegos será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las doce horas, en la Secretaría de la Corporación, en la que se halla asimismo el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, vecino de, calle o plaza de, número, en nombre (en el caso de que concurre en representación de tercero), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de los requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso del suministro de un vehículo autobomba contra incendios, se compromete a suministrarla con sujeción a los requisitos y condiciones señalados y conforme al presupuesto número de esta firma (se hará referencia al número del presupuesto en el caso de haberse presentado más de uno por el mismo concursante, debiendo por tanto presentar tantas proposiciones como presupuestos), por la cantidad de pesetas (se expresará en cifra y en letra). (Fecha y firma.)

El concurso se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión de pliegos, y tendrá lugar en acto público presidido por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue y el señor Secretario de la Corporación o funcionario que reglamentariamente le sustituya, que autorizará el acto.

El expresado suministro se halla totalmente financiado y se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 10 de febrero de 1981.—El Presidente.—887-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la MA-539 de Gaucin a Manilva.

Se convoca subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de la MA-539 de Gaucin a Manilva».

Tipo de licitación: 20.000.000 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación exigida: G-6-C).

Presentación de pliegos: El plazo será de veinte (20) días hábiles, contado a partir del siguiente al de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se entregarán en el Negociado de Cooperación, en horas de diez a trece.

Fianza definitiva: La fianza se constituirá con arreglo al pliego tipo de condiciones, en metálico, efectos de la Deuda Pública o avales bancarios, a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Málaga, en la Caja de la Corporación o en cualquier sucursal de la Caja General de Depósitos.

Documentación: Cada licitador presentará dos pliegos cerrados.

En el primero, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de, con el subtítulo Referencias, incluirá:

- a) Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo, debidamente compulsada o legitimada, en su caso. Si la oferta se hace en nombre de otra persona natural o jurídica, el poder que justifique dicho extremo deberá estar bastantado con anterioridad a su presentación.
- b) Declaración jurada a que se refiere el artículo 7.º del pliego tipo de condiciones, y
- c) Certificado de clasificación en el grupo y categoría exigidos.

En el segundo sobre, con la misma inscripción y el subtítulo «Oferta económica», se incluirá la proposición con arreglo al siguiente modelo:

Don (en nombre propio o de entidad), con documento nacional de identidad número, con domicilio en, calle, número, cuya personalidad acredita debidamente en el pliego de «Referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de, y de las demás condiciones exigidas para optar a la subasta de las obras de, se comprometo a realizar las con sujeción al proyecto, plazo, pliegos de condiciones particulares, generales y facultativas, económicas y demás fijadas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Proyecto y pliego de condiciones: El proyecto técnico está a disposición de los interesados en el Negociado de Cooperación.

El pliego de cláusulas administrativas particulares se expone al público durante el plazo de ocho días, de acuerdo con lo que prevé el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977.

En todo lo no previsto en ellos se estará a lo dispuesto en el pliego tipo de condiciones económico-administrativas de la Diputación aprobado el 22 de febrero de 1963; pliego general de condiciones técnicas y facultativas aprobado el 23 de mayo de 1973 y disposiciones concordantes, en lo que no haya sido modificado por el Real Decreto 3046/1977.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación, ante la Mesa de Contratación de la Corporación, que integrarán el ilustrísimo señor Presidente y Secretario general, o persona en quienes deleguen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 11 de febrero de 1981.—El Presidente.—933-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de Unidad de Enfermería Bajo Cubierta, fase A) y B) del Hospital Provincial.

Objeto: Contratación de las obras de Unidad de Enfermería Bajo Cubierta, fase A) y B), del Hospital Provincial, por 14.845.811 pesetas.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Desde la fecha de notificación de la adjudicación, cuatro meses.

Pago: Contra certificaciones expedidas por el señor Director de las obras.

Fianza: La provisional en la Depositaria de fondos provinciales o en la Caja general de Depósitos por importe del tres por ciento del tipo de licitación y la definitiva la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en un sobre con la documentación que señalan los pliegos de condi-

ciones, contra los cuales no se presentó reclamación alguna en tiempo hábil y con el resguardo de la fianza provisional y con la oferta económica. Se presentará indistintamente en el Negociado de Obras Públicas y Secretaría General, de diez a trece horas.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: Tendrá lugar en este Palacio Provincial al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas a la hora de las trece ante el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación asistido del señor Secretario general.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, y vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Pontevedra para la ejecución de las obras de Unidad de Enfermería Bajo Cubierta, fase A) y B), del Hospital Provincial, y a estos efectos hace constar:

Ofrece el precio pesetas, que significa una baja de pesetas sobre tipo de licitación y con expreso acatamiento a los pliegos de condiciones y proyecto que sirve de base del cual queda enterado.

(Fecha y firma.)

Pontevedra, 5 de febrero de 1981.—El Presidente, Federico Cifuentes Pérez.—El Secretario interino, Antonio Castro López. 935-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Teruel por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de la 3.ª fase de las obras de construcción de un Parque de Maquinaria.

Objeto: La contratación de la ejecución de la 3.ª fase de las obras de construcción de un Parque de Maquinaria y la dirección técnica de las mismas.

Tipo de licitación: 18.171.854 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 363.437 pesetas.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte de aplicar el 4 por 100 al precio de adjudicación.

Plazo de ejecución: Seis meses, contados desde el siguiente al de la firma del acta de replanteo.

Pagos: Se realizarán contra certificaciones de obras expedidas por técnico Director, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

Exposición del proyecto y pliego de condiciones: El proyecto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en el Negociado de Subastas de la Diputación.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo fijado para la presentación de proposiciones, en el Salón de Comisiones del Palacio Provincial.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. En caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones y documentación exigida, se presentarán en la Secretaría General (Negociado de Subastas), de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Autorizaciones: No son necesarias para la validez de este contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en representación (propia o de), enterado del proyecto y pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas del concurso anunciado por la Diputación Provincial de Teruel, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, para la ejecución de la 3.ª fase de las obras de construcción del edificio denominado Parque de Maquinaria, incluida la dirección técnica, se comprometo a realizarlas con sujeción a los referidos proyecto y condiciones, por la cantidad total de (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Teruel, 10 de febrero de 1981.—El Presidente, Román Alcalá Pérez.—938-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almazán (Soria) por la que se anuncia concurso para contratar la explotación de la plaza de toros y organización de festejos taurinos.

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 6 de los corrientes y a tenor de lo preceptuado en los artículos 312 y 313 de la Ley de Régimen Local, 25 de su Reglamento de Contratación y 119 del Real Decreto 3046/1977, se anuncia a concurso la explotación de la plaza de toros de esta villa y organización de festejos taurinos, así como la exposición del pliego de condiciones económico-administrativas que regirán el mismo, conforme al siguiente contenido licitatorio:

1.º *Objeto del contrato:* La concesión de la explotación de la plaza de toros, inmueble de los propios del Ayuntamiento con capacidad para 4.500 personas, y la celebración de espectáculos taurinos con motivos de las fiestas patronales los días 7, 8, 9, 10 y 13 de septiembre, con sujeción a las disposiciones legales vigentes en la materia y al pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento.

2.º *Duración del contrato:* De tres años naturales, contados a partir de la formalización del correspondiente contrato, entendiéndose prorrogado, automáticamente, por periodos iguales sucesivos, si ninguna de las partes contratantes lo denuncia por escrito con tres meses de antelación a la terminación del mismo.

3.º *Exposición del pliego de condiciones:* Quedará expuesto durante los ocho días siguientes a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante cuyo plazo podrán presentarse reclamaciones contra el mismo.

4.º *Garantía provisional:* Para tomar parte en el concurso, los licitadores habrán de acreditar la constitución en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, en metálico, fianza provisional por importe de 50.000 pesetas.

5.º *Garantía definitiva:* El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes al de la notificación, deberá constituir fianza definitiva por importe de 200.000 pesetas.

6.º *Presentación de proposiciones:* Los pliegos de proposición ajustados al formato que luego se dirá, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de diez a catorce horas, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debidamente reintegrados.

7.º *Modelo de proposición:* Don, mayor de edad, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, debidamente capacitado en derecho para contratar bajo su responsabilidad, en nombre propio (o en representación de, según poder bastante que acompaña), enterado del anuncio del excelentísimo

tísimo Ayuntamiento de Almazán para la contratación de la explotación de la plaza de toros y prestación de los servicios y suministros inherentes a los festejos taurinos tradicionales de dicha villa, y del pliego de condiciones que rige el concurso, cuyo contenido conoce y acepta, se compromete a la realización del contrato, si le es adjudicado, a cuyos efectos formula la declaración jurada de antecedentes y de oferta de las condiciones que siguen:

A) Historial profesional del contratista o Empresa representada: (reseñar los negocios taurinos que desempeña y acompañar los documentos o información que estime convenientes para conocimiento de la personalidad del concursante).

B) Propuesta de plan de explotación de la plaza: (El concursante puede limitarse a consignar que ofrece cumplir estrictamente el pliego de condiciones o, con la amplitud que desee, detallar los festejos taurinos, espectáculos de otra índole y mejoras en los servicios y suministros a que se obligue).

C) Oferta económica: (El concursante expresará el canon anual que se obliga a satisfacer al Ayuntamiento, además del suministro gratuito de las vaquillas para los festejos tradicionales).

D) A los pliegos de proposición se acompañarán los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad del licitador o apoderado o fotocopia del mismo.

b) Carné de empresa con responsabilidad.

c) Carta de pago acreditativa de constitución de la fianza provisional.

d) Declaración jurada de no hallarse incurso el licitador ni el apoderado, en su caso, en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

e) Copia auténtica de la escritura de poder, si obra por representación.

8.º *Apertura de pliegos:* En la Casa Consistorial, ante el señor Alcalde, a las catorce horas del día hábil siguiente a aquel en que hayan transcurrido veinte días, también hábiles, contados desde la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º *Gastos:* Serán de cuenta del adjudicatario cuantos gastos de anuncios, publicaciones, reintegros, etcétera, se originen con motivo del concurso.

Almazán, 11 de febrero de 1981.—El Alcalde, Francisco de Miguel Huerta.—978-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aranda de Duero (Burgos) por la que se anuncia concurso para la instalación de semáforos en esta localidad.

El Ayuntamiento de Aranda de Duero, en sesión de Pleno celebrada con fecha 18 de diciembre de 1980, acordó aprobar el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la instalación de semáforos en esta localidad. Realizados los trámites legales y en cumplimiento de lo que establece el Real Decreto 3046/1977, de 8 de octubre, y demás disposiciones vigentes, se hace público el siguiente anuncio:

Objeto y tipo: Tiene por objeto la contratación por el sistema de concurso de la instalación de semáforos en Aranda de Duero.

Plazo, lugar y horas de presentación de pliegos: Las pliegos se presentarán dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las catorce horas en la Secretaría del Ayuntamiento, donde está de manifiesto el pliego de condiciones a las mismas horas.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: El acto de celebración del concurso tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de pliegos en la Casa Consistorial.

Modelo de Proposición

Don, mayor de edad, provisto del documento nacional de identidad número, con domicilio en, en su nombre propio (o en el de la Sociedad que represente en su caso), enterado del pliego de condiciones económico administrativas del concurso de las obras de construcción e instalación de semáforos, se comprometo a ejecutar las mismas por el precio de pesetas (en letra) aceptando íntegramente las condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Fianza provisional: Doscientos diez mil pesetas (210.000).

Fianza definitiva: La fianza definitiva ascenderá al 5 por 100 del precio de adjudicación definitiva del concurso.

Aranda de Duero, 11 de febrero de 1981. El Alcalde.—962-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartaya (Huelva) por la que se anuncia subasta de piñas.

Objeto: 15.530,10 millares de piñas, distribuidas en 12 montes, seis de los cuales situados en Campo Común de Arriba, cinco en Campo de Abajo y uno en el pueblo de Aljaraque. Se han constituido seis lotes, especificados al final, con sus respectivos precios de tasación y se licitará independientemente por cada uno, pudiendo verse el expediente completo en la Secretaría municipal.

Duración del contrato: Finaliza con la retirada total y liquidación definitiva, en el plazo de quince días, desde el siguiente al en que se notifique la adjudicación.

Gastos: De cuenta del adjudicatario todos los que se relacionen con la subasta y proporcionalmente los de anuncios.

Pagos: Todos en el plazo de diez días, desde el siguiente al en que se reciba la notificación.

Garantías: Las que resulten de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación en su tipo mínimo.

Presentación de pliegos: En la Secretaría municipal, durante veinte días hábiles, desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a catorce.

Apertura: En la Casa Consistorial, a las doce horas, del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación.

Detalle de los lotes

Número uno.—Montones de «Malpica» y «Valle Hermoso», con 3.212,85 millares en total. Precio de tasación: 10.802.405 pesetas. Fianza provisional: 133.012 pesetas.

Número dos.—Montones de «Las Cumbres» y «Las Palomas», con 2.713,8 millares. Precio de tasación: 8.955.540 pesetas. Fianza provisional: 119.555 pesetas.

Número tres.—Montones de «Las Viboras» y «Malatao», con 2.228,45 millares. Precio de tasación: 7.347.285 pesetas. Fianza provisional: 103.472 pesetas.

Número cuatro.—Montones de «La Bota» y «Las Madamas», con 2.162,5 millares. Precio de tasación: 7.136.250 pesetas. Fianza provisional: 101.362 pesetas.

Número cinco.—Montones de «El Calé» y «El Corchito», con 2.807,95 millares. Precio de tasación: 8.608.235 pesetas. Fianza provisional: 116.062 pesetas.

Número seis.—Montones de «Aljaraque» y «Cañada del Lobo», con 2.606,55 millares en total. Precio de tasación: 8.601.615 pesetas. Fianza provisional: 116.016 pesetas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, natural de, y vecino de, con domicilio en calle, número, en representación

de (en su caso), lo cual acredita con, enterado del anuncio y pliegos de condiciones para la subasta del aprovechamiento de piñas anunciada por el Ayuntamiento de Cartaya en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1981, ofrece por el lote número, la cantidad de pesetas (en letra), obligándose al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones impuestas, caso de serle adjudicado.

(Fecha y firma.)

Cartaya, 25 de febrero de 1981.—El Alcalde.—1.260-A.

Resolución del Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid) referente al concurso de las obras de la red de distribución del abastecimiento de agua y saneamiento de la calle del Cura.

En la sesión del Ayuntamiento Pleno celebrada el día 29 de enero de 1981 fueron aprobados los pliegos de condiciones del concurso para contratar las obras de la red de distribución del abastecimiento de agua y saneamiento de la calle del Cura de esta localidad, declaradas de urgencia a efectos de la reducción de plazos del expediente administrativo.

Durante el plazo de cuatro días, desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado» (en el que aparezca publicado en último lugar), quedan expuestos al público dichos pliegos de condiciones en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, por escrito, en la Secretaría Municipal, en horas de nueve treinta a trece treinta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 19 y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Asimismo, y de conformidad con el acuerdo anteriormente citado, y caso de no producirse reclamaciones contra el pliego de condiciones aprobado, se convoca el correspondiente concurso, de acuerdo con lo siguiente:

1.º *Objeto del contrato:* Las obras de la red de distribución del abastecimiento de agua y saneamiento de la calle del Cura de esta localidad.

2.º *Tipo de licitación:* 1.930.234 pesetas.

3.º *Plazo:* La prestación objeto de este contrato será realizada en el plazo de dos meses, desde la notificación de la adjudicación definitiva.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación del técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto.

5.º *Pliegos de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales de nueve treinta a trece treinta horas.

6.º *Garantía provisional:* Se fija en el 3 por 100 del importe del tipo de licitación.

7.º *Garantía definitiva:* Será la que resulte de aplicar a la cantidad resultante de la adjudicación del concurso la regla contenida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, en su grado máximo.

8.º *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará escrito al exterior: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar las obras de la red de distribución del abastecimiento de agua y saneamiento de la calle del Cura, de Colmenar Viejo», en las oficinas municipales, en el plazo de diez días hábiles, siguientes al de la terminación del plazo de información pública del pliego de condiciones, en horas de nueve treinta a trece treinta, conforme al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Colme-

nar Viejo en el «Boletín Oficial de» número, de fecha, para contratar por concurso las obras de la red de distribución del abastecimiento de agua y saneamiento de la calle de Cura de dicha localidad. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación, adjuntando documento justificativo de haber constituido la garantía provisional de pesetas. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones y propone como precio el de pesetas (en número y letra). Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones.

10. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en el salón de actos de la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Colmenar Viejo, 8 de febrero de 1981.—
El Alcalde.—870-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Prat de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de las calles Tarragona y Rector Homs.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Urbanización de las calles Tarragona y Rector Homs.

Tipo: 13.283.406 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Pagos: Con sujeción a liquidación de obra.

Garantías: 146.417 pesetas, la provisional; la definitiva se determinará aplicando los porcentajes legales mínimos.

Procedimiento: a) El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

b) Las plicas deberán presentarse en dicha oficina en horas de Registro, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, que los inserte.

c) La apertura de los sobres presentados tendrá lugar en la Casa Consistorial a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de su presentación.

d) No se precisa autorización especial para esta contrata y existe crédito suficiente en presupuesto.

Modelo de proposición

Don, vecino de, y con domicilio en, provisto de DNI número, por sí (o en representación de), toma parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de El Prat de Llobregat, para la urbanización de las calles Tarragona y Rector Homs, anunciada en el «Boletín Oficial» (del Estado o de la provincia), del pasado día, a cuyo efecto se hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (en letras y entre paréntesis, en números, sin céntimos).

b) Acepta plenamente cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de esta subasta.

c) Acompaña los documentos exigidos en la condición 2.ª del pliego de condiciones administrativas.

(Fecha y firma del licitador.)

El Prat de Llobregat, 7 de febrero de 1981.—El Alcalde, Antonio Martín.—912-A.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización exterior del Colegio «Eugeni d'Ors».

Se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de ejecución del proyecto de urbanización exterior del Colegio «Eugeni d'Ors», de Esplugues de Llobregat, con arreglo al pliego de condiciones aprobado por este Ayuntamiento, el cual queda expuesto al público por plazo de ocho días hábiles, suspendiéndose la convocatoria de licitación en el supuesto de ser presentadas reclamaciones.

Tipo: 6.043.326 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Fianzas: Provisional, 120.887, y definitiva, 241.733 pesetas.

Examen de documentos y presentación de plicas: Lugar, oficinas de Secretaría en días hábiles y horas de nueve a catorce; plazo, desde el día siguiente hábil al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, si la publicación de este periódico fuera posterior, hasta que se cumplan diez días, asimismo, hábiles.

Apertura proposiciones sobres 1 y 2: Lugar, Casa Consistorial, el día siguiente hábil a la terminación del plazo de plicas; hora, doce.

Modelo de proposición

El que suscribe, en su nombre (o en representación de, según apoderamiento que se acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en calle, número, con DNI número, enterado de los anuncios del concurso-subasta para adjudicar las obras de ejecución del proyecto de urbanización exterior Colegio «Eugeni d'Ors» de Esplugues de Llobregat, publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número y en el «Boletín Oficial» de la provincia número, se compromete a llevar a cabo las obras citadas por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto, y además se compromete a abonar a los operarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen según las disposiciones vigentes, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación actual.

(Fecha y firma.)

Esplugues de Llobregat, 6 de febrero de 1981.—El Alcalde.—910-A.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de ampliación del grupo escolar «Puig Coca».

Se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de ejecución del proyecto de ampliación del grupo escolar «Puig Coca» de Esplugues de Llobregat, con arreglo al pliego de condiciones aprobado por este Ayuntamiento, el cual queda expuesto al público por plazo de ocho días hábiles, suspendiéndose la convocatoria de licitación en el supuesto de ser presentadas reclamaciones.

Tipo: 18.466.817 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianzas: Provisional, 329.336 pesetas, y definitiva, 658.872 pesetas.

Examen de documentos y presentación de plicas: Lugar, oficinas de Secretaría en días hábiles y horas de nueve a catorce; plazo, desde el día siguiente hábil al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, si la publicación de este periódico fuera posterior, hasta que se cumplan diez días, asimismo, hábiles.

Apertura de proposiciones sobres 1 y 2: Lugar, Casa Consistorial, el día siguiente hábil a la terminación del plazo de plicas; hora, doce.

Modelo de proposición

El que suscribe, en su nombre (o en representación de, según apoderamiento que se acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado de los anuncios del concurso-subasta para adjudicar las obras de ejecución del proyecto de ampliación del grupo escolar «Puig Coca», de Esplugues de Llobregat, publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número, se compromete a llevar a cabo las obras citadas por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto, y además se compromete a abonar a los operarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen según las disposiciones vigentes, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación actual.

(Fecha y firma.)

Esplugues de Llobregat, 6 de febrero de 1981.—El Alcalde.—911-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guisando (Ávila) referente a la subasta de maderas que se cita.

Publicado anuncio de subasta de maderas ordinarias de cuatro lotes para el actual año 1981 en el «Boletín Oficial» de la provincia número 18 y en el «Boletín Oficial del Estado» número 40, de fechas 10 y 16 de febrero, respectivamente, en los que, por error involuntario, se ha omitido la hora de la celebración de la subasta, se hace público que esta comenzará a las trece horas del día 12 de marzo.

Guisando, 18 de febrero de 1981.—El Alcalde.—1.092-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hontoria del Pinar (Burgos) por la que se anuncia subasta de resinas.

Debidamente autorizado por el Servicio Provincial de ICONA de esta provincia, tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento pasadas las doce horas del décimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», la subasta del aprovechamiento de resinas de 41.200 pinos a vida en el monte «El Pinar», 32.600 pinos a vida en el monte «Costalago» y 3.300 pinos a vida en el monte «Las Espinadas». El tipo de licitación será de 2.516.500 pesetas.

Dicha subasta se celebrará con arreglo al pliego de condiciones aprobado por este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde, con asistencia de un funcionario de Montes y del Secretario de la Corporación que dará fe del acto.

Para poder optar a la subasta los licitadores consignarán como garantía provisional, la cantidad de setenta y cinco mil quinientas pesetas, en este Ayuntamiento o cuenta en Banco o Caja.

Las proposiciones podrán presentarse hasta las doce horas del décimo día hábil, en la Secretaría de la Corporación todos los días laborables de diez a doce horas.

Los pliegos de condiciones y demás documentos se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, donde pueden examinarse libremente y presentar reclamaciones dentro del plazo de ocho días al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, titular del certificado de Industrial Resinero número, se comprometo a realizar el aprovechamiento de resinación publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número y con arregio al pliego de condiciones del Servicio Provincial de ICONA y del Ayuntamiento, en la cantidad de (en letra y número) pesetas. (Fecha y firma del licitador.)

Hontoria del Pinar a 13 de febrero de 1981.—El Alcalde, B. Berzosa.—930-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Eliana (Valencia) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de los puestos del mercado municipal.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la adjudicación de los puestos del mercado municipal.

Tipo de licitación:

a) Se fija en la cantidad de 42.645 pesetas anuales; 51.530 anuales; 55.973 pesetas anuales; según dimensiones para los puestos destinados a productos alimenticios y no alimenticios.

b) Pescadería: Ocho puestos a 42.308 pesetas anuales cada uno.

Todos estos tipos de licitación, son al alza.

Duración del contrato: Será por concesión de diez años.

Pagos: Los pagos se efectuarán por los adjudicatarios mensualmente, antes del 25 de cada mes natural, tanto la tasa de adjudicación como la de mantenimiento y conservación.

Pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación o sea, de 853 pesetas en los puestos con importe básico de 42.645 pesetas anuales; de 1.030 pesetas, para los puestos con importe base de 51.530 pesetas anuales; de 1.119 pesetas, en los puestos con importe tipo de 55.973 pesetas anuales; en los ocho puestos de la pescadería con importe básico de 42.308 pesetas anuales, será de 846 pesetas. La definitiva, será el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de oficina de dieciséis a veintiuna treinta, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las diecisiete horas del día siguiente al que se cumplan veinte días hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las demás condiciones que se exigen por subasta para la adjudicación de los puestos del mercado, se comprometo a cumplir las obligaciones establecidas en el pliego de condiciones, caso de que se me adjudique el puesto número del mercado municipal de La Eliana, abonando la cantidad de pesetas (con cifras) de la tasa de adjudicación y 300 pesetas por cada metro cuadrado mensuales por conservación y mantenimiento. (Fecha y firma del licitador.)

La Eliana, 6 de febrero de 1981.—El Alcalde.—850-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lena (Oviedo) por la que se anuncia subasta de maderas.

Se anuncia la enajenación en pública subasta de los siguientes aprovechamientos de madera en los montes de utilidad pública números 241-251, «Mofoso-Troncadal».

Lote número 1: 1.366 hayas con 1.218 metros cúbicos de madera.

Precio base: 1.278.900 pesetas.

Precio índice: 1.598.625 pesetas.

Garantía provisional: 25.578 pesetas.

Lote número 2: 345 hayas con 383 metros cúbicos de madera.

Precio base: 402.150 pesetas.

Precio índice: 502.638 pesetas.

Garantía provisional: 8.043 pesetas.

La garantía definitiva será del 5 por 100 del remate.

El aprovechamiento se efectuará dentro del plan anual de 1981, con sujeción al pliego aprobado y a la normativa vigente en materia de montes, así como a las disposiciones, instrucciones y órdenes dadas por ICONA.

La presentación de plicas, que habrá de ser independiente para cada lote, deberá hacerse en la Secretaría Municipal, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la última aparición de este anuncio en cualquiera de los «Boletines Oficiales» (del Estado o de la provincia), en horas de oficina; dependencia en la que podrá examinarse el expediente, pliegos, etcétera, en igual plazo y horario.

La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las doce horas del primer día hábil siguiente al último del plazo de su presentación.

Contra el pliego de condiciones podrá reclamarse en los ocho días hábiles siguientes al de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, conforme a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 8 de octubre.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado civil, con domicilio en, calle, número, de profesión, con documento nacional de identidad número, hace constar que enterado del pliego de condiciones aprobado para la subasta de maderas de los montes de utilidad pública «Mofoso-Troncadal» 241-251 y aceptando su cumplimiento participa en la licitación anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» o del Estado número, del día de de 1981, y ofrece por el lote número, la cantidad de pesetas, a cuyo efecto formula declaración expresa de no hallarse afecto de ninguna causa de incompatibilidad o inhabilitación para contratar con la Administración Pública y acompaña los siguientes justificantes:

1. De su condición de maderista.
2. De hallarse al corriente del pago de los impuestos que gravan dicha actividad profesional.
3. De haber constituido la garantía provisional exigida.
4. La representación, en su caso.

(Lugar, fecha y firma.)

Pola de Lena, 5 de febrero de 1981.—El Alcalde-Presidente.—918-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento de calles laterales al Instituto Politécnico Nacional del Ejido, de urbanización de

un tramo de la calle San Guillermo, entre las de San Juan y San Pedro, y de urbanización de la calle Manuel de Cárdenas, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 7.745.963,40 pesetas.
Plazo de ejecución: Sesenta días laborables.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 155.000 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número, y enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de, las acepta íntegramente y se comprometo a con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas en la expresada oficina; y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 9 de febrero de 1981.—El Alcalde, 893-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lucena (Córdoba) por la que se anuncia concurso para el otorgamiento del servicio municipal, de transporte urbano de viajeros de esta ciudad.

Por el presente se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: El otorgamiento del servicio municipal de transporte urbano de viajeros de esta ciudad.

Tipo de licitación: Se referirá a la baja de las tarifas.

Duración del contrato: Quince años.

Pliego de condiciones: Está de manifiesto en el Negociado de Régimen Interior de la Secretaría municipal de este Ayuntamiento, desde las nueve a las trece horas.

Garantía provisional: 50.000 pesetas.

Garantía definitiva: 200.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado en el que figurará:

«Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar el servicio de transporte urbano de viajeros de esta ciudad.

Dichas proposiciones se presentarán en la Oficina de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior de la apertura de plicas de este concurso, conforme el siguiente modelo:

Don documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de,) hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Lucena, en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratar el servicio de transporte urbano de viajeros de esta ciudad.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecida en el artículo 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado garantía provisional.

4.º Acompaña los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones que del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma.)

A la proposición deberá acompañarse declaración de capacidad en estos términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso anunciado por el Ayuntamiento de Lucena, para la prestación del servicio municipal de transporte de viajeros de esta ciudad.»

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Casa Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente hábil, después de transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado» ante la Mesa constituida por el Alcalde o Concejales en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

Lucena, 11 de febrero de 1981.—El Alcalde.—964-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la explotación de la cafetería de la piscina municipal del barrio de la Concepción.

Objeto: Concurso para la explotación de la cafetería de la piscina municipal del barrio de la Concepción.

Canon: 300.000 pesetas. Dicha cantidad o aquella por la que en definitiva se otorgue la concesión se incrementará en un diez por ciento por cada una de las anualidades sucesivas a partir del segundo año.

Plazo: El plazo de la concesión se fija en cinco años y tendrá carácter irrevocable.

Pagos: El canon se ingresará en arcas municipales por semestres naturales anticipados.

Fianzas: Provisional, 100.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso para la explotación de la cafetería de la piscina municipal del barrio de la Concepción, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el canon anual ofrecido de pesetas y un plazo de explotación de años.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente

a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 10 de febrero de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—924-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Diario de la Nación.

Objeto: Concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Diario de la Nación.

Tipo: 5.434.839 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 84.348 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle Diario de la Nación, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos ofreciendo una baja del (en letra), por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 12 de febrero de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—919-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de instalación de tuberías y bocas de riego en la colonia Moscardó.

Objeto: Concurso-subasta de obras de instalación de tuberías y bocas de riego en la colonia Moscardó.

Tipo: 5.046.871 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 80.467 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los plie-

gos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de instalación de tuberías y bocas de riego en la colonia Moscardó, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos ofreciendo una baja del (en letra), por ciento, respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 12 de febrero de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—920-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de corrección del factor de potencia de 209 cuadros de mando de las instalaciones de alumbrado público en la zona suroeste de la capital.

Objeto: Concurso de obras de corrección del factor de potencia de 209 cuadros de mando de las instalaciones de alumbrado público en la zona suroeste de la capital.

Tipo: 18.987.480 pesetas.

Plazos: Cinco meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 174.987 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y precios unitarios a regir en el concurso de obras de corrección del factor de potencia de 209 cuadros de mando de las instalaciones de alumbrado público en la zona suroeste de la capital, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, con una baja del por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 12 de febrero de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—922-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de instalación de alumbrado público en el parque de Aluche.

Objeto: Concurso-subasta de obras de instalación de alumbrado público en el parque de Aluche.

Tipo: 7.663.650 pesetas.

Plazos: Cinco meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 106.636 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de instalación de alumbrado público en el parque de Aluche, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 12 de febrero de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—921-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Objeto: Concurso de obras de corrección del factor potencia de 215 cuadros de mando de las instalaciones de alumbrado público en la zona suroeste de esta capital.

Tipo: 24.877.521 pesetas.

Plazos: Cinco meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 204.387 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y precios unitarios a regir en el concurso de obras de corrección del factor de potencia de 215 cuadros de mando de las instalaciones de alumbrado público en la zona suroeste de esta capital, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, con una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad

Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las diez treinta horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 12 de febrero de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—923-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mombeltrán (Ávila) por la que se anuncia subasta de las obras de reforma del alumbrado público de esta villa.

Por acuerdo corporativo de este Ayuntamiento se ha acordado la contratación mediante subasta pública de las obras de reforma del alumbrado público de esta villa.

Objeto: Tiene por objeto esta subasta contratar las obras de reforma del alumbrado público de esta localidad, cuyo tipo de licitación importa la cantidad de pesetas 6.289.281, a la baja.

Plazo de ejecución: Las obras se realizarán en el plazo de seis meses a partir del día siguiente en que se le notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Garantías: En concepto de fianza provisional, la cantidad de 188.878 pesetas, y como definitiva, el tipo máximo que preceptúa el artículo 82 del Reglamento de Contratación sobre el valor de la subasta.

Presentación de plicas y su apertura: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal todos los días laborales, de las diez a las trece horas, durante los diez días siguientes hábiles a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura se verificará en el salón de actos del Ayuntamiento al día siguiente de transcurridos diez días hábiles de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Expediente: El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría a disposición de quienes pueda interesar.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, de profesión, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que me comprometo a cumplir íntegramente, así como los documentos obrantes en el expediente, se obliga a ejecutar las obras de reforma de alumbrado público de Mombeltrán, con sujeción estricta a los proyectos técnicos, en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma.)

A la proposición se acompañará justificante de haber constituido la fianza provisional, así como declaración jurada que preceptúa los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Mombeltrán, 10 de febrero de 1981.—El Alcalde.—877-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid) referente a la subasta de las obras de reforma y ampliación de las calles que se citan.

El «Boletín Oficial» de la provincia, de 5 de febrero de 1981, publicado integra-

mente el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para adjudicación de las obras de reforma y ampliación de las calles Isidro Gómez, Reina Mercedes y Hospital.

Duración: Tres meses.

Tipo: 19.384.928 pesetas.

Pagos: Por certificación aprobada por la Comisión Municipal Permanente.

Garantías: Provisional, 387.698 pesetas.

Proposiciones: Con arreglo al modelo adjunto y la documentación especificada en el pliego de Secretaría General, en plazo de veinte días hábiles siguientes a este anuncio, de nueve a catorce horas. Consulta de datos: Secretaría General.

Licitación: A las doce horas del siguiente día hábil al de finalización del plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, de estado, profesión, con domicilio en, calle de, número, y con DNI, actuando en nombre propio (o en representación de) enterado del pliego de condiciones y demás documentos unidos al expediente que han de regir en la subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma y ampliación de las calles Isidro Gómez, Reina Mercedes y Hospital, se comprometo a realizarlas con sujeción a los proyectos aprobados en la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Pozuelo de Alarcón, 11 de febrero de 1981.—El Alcalde.—956-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid) referente a la subasta de las obras de ampliación y reforma de la calle Gómez Tejedor.

El «Boletín Oficial» de la provincia, de 5 de febrero de 1981, publicado íntegramente el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para adjudicación de las obras de ampliación y reforma de la calle Gómez Tejedor.

Duración: Tres meses.

Tipo: 14.747.117 pesetas a la baja.

Pagos: Por certificación aprobada por la Comisión Municipal Permanente.

Garantías: Provisional, 204.000 pesetas.

Proposiciones: Con arreglo al modelo adjunto y la documentación especificada en el pliego de Secretaría General, en plazo de veinte días hábiles siguientes a este anuncio, de nueve a catorce horas. Consulta de datos: Secretaría General.

Licitación: A las doce horas del siguiente día hábil al de finalización del plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, de estado, profesión, con domicilio en, calle de, número, y con DNI, actuando en nombre propio (o en representación de) enterado del pliego de condiciones y demás documentos unidos al expediente, que han de regir en la subasta para contratar la ejecución de ampliación y reforma de la calle Gómez Tejedor, se comprometo a realizarlas con sujeción a los proyectos aprobados en la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Pozuelo de Alarcón, 11 de febrero de 1981.—El Alcalde.—956-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid) referente a la subasta de las obras que se citan.

El «Boletín Oficial» de la provincia de 5 de febrero de 1981, publicado íntegramente el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para adjudicación

de las obras de alumbrado público de carretera de Humera y calles Martina García, Cirilo Palomo y Almansa.

Duración: Dos meses.

Tipo: 13.290.848 pesetas a la baja.

Pagos: Por certificación aprobada por la Comisión Municipal Permanente.

Garantías: Provisional, 265.880 pesetas.

Proposiciones: Con arreglo al modelo adjunto y la documentación especificada en el pliego de Secretaría General en plazo de veinte días hábiles siguientes a este anuncio, de nueve a catorce horas. Consulta de datos: Secretaría General.

Licitación: A las doce horas del siguiente día hábil al de finalización del plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, de estado, profesión, con domicilio en, calle de, número, y con DNI, actuando en nombre propio (o en representación de) enterado del pliego de condiciones y demás documentos unidos al expediente que han de regir en la subasta para contratar la ejecución de alumbrado público de Carretera de Humera, calle Martina García, calle Cirilo Palomo y calle Almansa, se comprometo a realizarlos con sujeción a los proyectos aprobados en la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Pozuelo de Alarcón, 11 de febrero de 1981.—El Alcalde.—957-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rubí (Barcelona) referente al concurso-subasta de las obras de pavimentación de Can Vallhonrat.

Aprobado por Ayuntamiento Pleno en sesión del día 30 de enero de 1981 el pliego de condiciones que debe regir el concurso-subasta de las obras de pavimentación de Can Vallhonrat, de Rubí, durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y del Estado, podrán presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán a las que fundaren en infracciones determinadas de anulabilidad del pliego o alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 119-2 del texto articulado parcial de la Ley de Régimen Local (Decreto 3046/1977, de 6 de octubre) se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del referido contrato con las siguientes:

Cláusulas

El importe total máximo es de 53.300.488 pesetas.

La duración del mismo es de cinco meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto de Urbanismo.

Para tomar parte en el concurso-subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 618.004 pesetas; la definitiva se deducirá en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales desde las diez a las trece horas de los veinte días hábiles siguientes a la convocatoria del concurso-subasta en el último de los «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, en que aparezca el anuncio, en dos sobres cerrados que pueden estar lacrados y precintados, conforme a lo siguiente:

El primer sobre se titulará «Referencias» y contendrá toda la documentación exigida por el pliego de condiciones.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con

arreglo al siguiente modelo, en el que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, en nombre, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, de fecha, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentación obrantes en el expediente de, se comprometo a realizar dicha obra o instalación, con estricta sujeción a aquéllos, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

El primer período de la licitación tendrá lugar en acto público en la Casa Consistorial de Rubí, ante el ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y el Secretario del Ayuntamiento, y dará comienzo a las doce horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de veinte días fijados para la presentación de las proposiciones.

Se procederá a la apertura de los sobres titulados «Referencias» y se dará por terminado el acto de la apertura sin efectuar adjudicación provisional.

Se pasará el expediente a informe de los Técnicos Municipales para que informen exclusivamente acerca de las cualidades y circunstancias de quienes hayan solicitado su admisión como concursantes, respecto a las condiciones exigidas por la convocatoria y si resultan debidamente justificadas.

En vista del informe a que se refiere el apartado anterior, la Comisión Municipal Permanente seleccionará los concursantes que deban ser admitidos.

El segundo período de licitación se ajustará a las reglas de la subasta y en su consecuencia:

1. Se constituirá en acto público la Mesa formada por el ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y el Secretario del Ayuntamiento.

2. Se iniciará el acto público con la destrucción de los sobres titulados «Oferta económica» de los licitadores que hubieren sido eliminados en el primer período.

El presidente de la Mesa adjudicará provisionalmente el remate al mejor postor, es decir, a la mejor oferta que ajustándose al pliego de condiciones represente mayor ventaja económica para el Ayuntamiento.

Recepción definitiva.—Transcurrido el plazo de garantía, que se fija en dos años, a contar de la recepción provisional, sin observarse anomalía alguna sobre la buena ejecución de la obra y calidad de los materiales, o reparadas éstas, se procederá a la recepción definitiva de las instalaciones u obras, dentro del mes siguiente, en la forma señalada en el artículo 62 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Sanciones.—Transcurrido el plazo señalado para la ejecución de las instalaciones, sin que el contratista las haya concluido debidamente, la Corporación Municipal podrá imponer, por cada día transcurrido, una sanción de hasta 2.500 pesetas al contratista, sin perjuicio de declarar la resolución del contrato o indemnización de daños y perjuicios, con arreglo al contenido de los artículos 65 y 92 del referido Reglamento.

Interpretación del contrato.—Por ser esencialmente administrativo el contrato, cualquier duda que ofrezca su interpretación será resuelta por la Corporación Municipal.

Jurisdicción.—Cualquiera que sea el domicilio del contratista, ambas partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales y Juzgados de Barcelona.

Gastos.—Todos los gastos que se producen en la tramitación del expediente de contratación de este concurso, hasta la terminación del contrato, así como los impuestos que recaigan sobre la ejecución

de la obra o instalación o adquisición de materiales o elementos, incluso en el caso de proceder a la repercusión de los mismos sobre el Ayuntamiento, correrán a cargo exclusivo del contratista, pudiendo la Corporación hacer uso de lo expuesto en el apartado segundo del artículo 47 del referido Reglamento.

Derecho supletorio.—En todo lo no previsto en los presentes pliegos de condiciones, se estará a lo dispuesto en el repetido Reglamento de Contratación.

Rubí, 9 de febrero de 1981.—El Alcalde. 913-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú (Barcelona) referente al concurso de mantenimiento y conservación del alumbrado público, lampistería y fontanería, afectos a los locales propiedad de esta Corporación.

Queda expuesto al público por espacio de ocho días el pliego de condiciones que ha de regir el concurso de mantenimiento y conservación del alumbrado público, lampistería y fontanería, afectos a los locales propiedad del Ayuntamiento, y en el supuesto de que durante dicho plazo no se presentaran reclamaciones, por el presente anuncio se convoca al propio tiempo el oportuno concurso con arreglo a los preceptos del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1863. En caso de presentarse reclamaciones durante el período de información del pliego de condiciones la licitación será anunciada nuevamente una vez resueltas las mismas. El concurso se regirá por las siguientes bases:

Tipo de licitación: 4.524.620 pesetas anuales.

Duración del contrato: Cinco años.

Información: El expediente puede examinarse en el Negociado de Urbanización y Obras de la Secretaría de este Ayuntamiento los días laborables de diez treinta horas a trece treinta horas.

Garantías: Provisional, 200.998 pesetas; la fianza definitiva, 401.998 pesetas.

Presentación de ofertas: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, de diez treinta a trece treinta horas.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente inmediato a la terminación del plazo de presentación de ofertas.

Modelo de Proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle (si es Sociedad figurará el nombre de la persona que la represente), enterado del anuncio de concurso para contratar los trabajos de mantenimiento y conservación del alumbrado público, lampistería y fontanería, afectos a los locales propiedad del Ayuntamiento, se obliga a realizar los mismos con arreglo al proyecto formulado, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Vilanova i la Geltrú, 9 de febrero de 1981.—El Alcalde.—924-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Omaño (Santander) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Se convoca subasta pública para el aprovechamiento de madera de eucalipto del monte «San Juan Ruperayos», con arreglo a los pliegos de condiciones que hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Ribamontán al Monte y según las características que se detallan:

Objeto: 538 estéreos de eucalipto en pie del monte «San Juan Ruperayos».

Duración: Cinco meses desde la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: 520.000 pesetas.
Garantía provisional: 15.800 pesetas.
Garantía definitiva: El 5 por 100 de la adjudicación.

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento de Ribamontán al Monte de diez a catorce horas, hasta el día en que se cumplan veinte días hábiles, a contar desde el siguiente de su publicación, en el «Boletín Oficial del Estado».
Fecha de celebración: A las doce horas del siguiente día hábil.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, titular del DNI número, ex-

pedido en, en nombre propio (o en representación de, domiciliado en, lo cual acreditado con), enterado de los pliegos de condiciones que regulan la subasta de 538 estéreos de madera de eucalipto del monte «San Juan Rupera-yos» anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, ofrece la cantidad de (en letra y número) pesetas.
 (Fecha, firma y reintegrada.)

Omoño, Ribamontán al Monte, 7 de febrero de 1981.—El Presidente de la Junta. 917-A.

Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Ponferrada (León) por la que se anuncia concurso urgente de las obras de urbanización de las calles que se citan.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 49, de fecha 26 de febrero de 1981, páginas 4398 y 4399, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de proyectos, Monasterio de Montes, tipo de licitación, donde dice: «12.159.582 pesetas», debe decir: «4.108.795 pesetas».

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Ediciones Audio-Imagen, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio «Inia», durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Ediciones Audio-Imagen, S. A.».

Domicilio: Avenida Diagonal, 442, Barcelona.

Administrador: Doña Pilar Espinosa Iglesias.

Capital social: 1.000.000 de pesetas.

Título: «Vela libre».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: 9 números al año.

Formato: 300 por 230 milímetros.

Número de páginas: De 72 a 86.

Precio: 175 pesetas.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: No tendrá carácter de publicación de información general, tendrá por finalidad y objeto exclusivo el deporte «windsurfing» (planchas de vela). Comprenderá los temas de: Página del lector, novedades, noticias del «windsurfing», iniciación vela libre, bancos de prueba, resultados de regatas, concursos, técnica «surf», técnica de regata y moda «surf».

Director: Doña Pilar Espinosa Iglesias (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 21 de enero de 1981.—La Secretaría de Estado, Rosa Posada Chapado. 1.528-C.

Dirección General de la Función Pública

SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que, en este Servicio, y a las trece horas del día 24 del mes de febrero de 1981, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato de Funcionarios de Administración Local del Oriente de Asturias» (SFALOA), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Ayuntamientos de Amieva, Cabrales, Cabranes, Cangas de Onís, Caravia, Llanes, Onís, Peñamellera Alta, Peñamellera Baja, Ponga y Ribadeva. Funcionarios de la Administración Local de los partidos judiciales de Cangas de Onís y Llanes y municipios limítrofes a los de éstos del oriente de Asturias; siendo los firmantes del acta de constitución don Ramón Mestas Mestas, don Valentín Medina García y doña Amparo Pando Espinola.

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que, en este Servicio, y a las trece horas del día 25 del mes de febrero de 1981, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Catedráticos y Profesores Agregados Numerarios de las Facultades y Escuelas Técnicas Superiores de la Universidad de Valladolid», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Universidad y Escuelas Técnicas Superiores de Valladolid. Catedráticos y Profesores agregados numerarios; siendo los firmantes del acta de constitución don Armando Torrent Ruiz, don José Manuel Ruiz Asencio y don Enrique Barbosa Ayúcar.

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que, en este Servicio, y a las doce horas del día 25 del mes de febrero de 1981, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical Independiente de Funcionarios de Correos y Telecomunicación» (A. S. I. F. de C. y T.), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional. Funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Correos y Telecomunicación, incluidos los declarados a extinguir; siendo los firmantes del acta

de constitución don Antonio Vázquez Cermeño, don Mariano García Casares y don Joaquín Liñeira Caballero.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia, e Instrucción

MADRID

Por el presente se hace público el cese por voluntad propia de don Juan Ramírez Cárdenas y Prago de Oliver, como Procurador de los Tribunales de esta capital, y se llama a quienes se crean con algún derecho sobre la fianza que el mismo tiene constituida para garantizar dicho cargo, a fin de que dentro del plazo de seis meses comparezcan a reclamarlo ante este Juzgado, decano de los de Primera Instancia de esta capital, sito en la plaza de Castilla número 1, planta 1.ª, en el expediente que para la cancelación de dicha fianza se tramita por delegación del Tribunal Supremo, bajo apercibimiento si no lo efectúan de pararse el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Dado en Madrid a 10 de febrero de 1981.—El Juez, Federico Mariscal de Gante.—El Secretario, Pedro Abizanda.—1.580-C.

Tribunales Provinciales Tutelares de Menores

PONTEVEDRA

Don Prudencio Landín Carasco, Letrado Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente, y de orden de su señoría, se cita y emplaza al vecino que fue de Moaña, en esta provincia, actualmente en paradero desconocido, don Manuel Ferrer Barroso, de cuarenta y seis años de edad, viudo, para que comparezca ante este Tribunal en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del de la publicación de la presente, apercibiéndole de que si no compareciere se le tendrá por notificado y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.
 Pontevedra, 15 de enero de 1981.—259.

Don Prudencio Landín Carrasco, Letrado, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente, y de orden de su señoría, se cita y emplaza para que comparezca ante este Tribunal, en